



Acta de la Junta de Centro celebrada el Viernes, 25 de Julio de 2014

A las 12:15 pm del día señalado se reúne con carácter ordinario la Junta de Facultad de Medicina, Odontología, Fisioterapia y Farmacia en la Sala de Juntas, bajo la presidencia del Sr. Decano y con los asistentes citados en el anexo adjunto, con el siguiente

Orden del día:

1. Aprobación, si procede, de las Actas de las sesiones anteriores (Ordinaria de 24 de Marzo).
2. Aprobación, si procede, de las guías docentes de las asignaturas.
3. Aprobación, si procede, de la composición de las diferentes Comisiones del Centro.
4. Asuntos de trámite.
5. Ruegos y preguntas.

Punto 1. No se aprueba.

El punto 3 de dicha acta no refleja / no coincide con el escrito enviado por el centro a la Secretaria General relativo a la oferta de plazas para el Curso Académico 2014/2015.

En la Junta de Centro precedente, celebrada el 17 de Julio, el Secretario anterior, D. Jose Miguel Saez Gómez, manifestó su disposición favorable a actualizar el acta, para su posterior aprobación.

Sin embargo, la Junta no considera apropiado modificar un acta previa.

Punto 2. Se aprueba.

Punto 3. Se propone y se acepta mantener la composición y miembros de las comisiones actuales, hasta que se produzca la renovación de las mismas.

Punto 4. Se aprueban los horarios de los cursos y grupos de las Titulaciones Académicas que se imparten en el Centro.

Punto 5. Toman la palabra

1. Dr. Vicente Vicente Ortega: Propone tratar y discutir el *Numerus clausus* (a la baja) de Alumnos de nuevo ingreso en el Grado en Medicina, en una próxima Junta de Centro.
2. Dr. Pedro Aparicio Alonso:
 - Pregunta y se manifiesta sobre la Resolución de 3 de julio de 2014 del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud por la que se establecen las condiciones para suscribir convenios y los criterios de asignación de plazas para la realización de prácticas docentes en los

Decanato

Facultad de Medicina, Odontología, Fisioterapia y Farmacia

Campus Universitario de Murcia. 30100 Murcia

T 868 887 185 – F 868 884 150 – www.um.es/web/medicina/



Centros Dependientes del Servicio Murciano de Salud. Se propone tratarlo en una nueva Junta de Centro.

- Propone que se trate en una Junta de Centro la normativa sobre admisión de alumnos con estudios iniciados en otras Universidades extranjeras para continuar estudios en el Grado en Medicina de la Universidad de Murcia.

Finalizado el turno de ruegos y preguntas, sin nada más que tratar, se levanta la sesión a las 12:52 pm del día señalado.

Excusan su asistencia:

Dr. Carlos López Fernández